



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que el día 29/08//2016 se recibió en esta entidad, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado interno No.5229 de 2019, entidad denunciada: Alcaldía de Magangué, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de fondo al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia No. **5229 de 2016**, que fuera formulada por presuntas irregularidades respecto del contrato de obra pública No. UM-No.859/2016, para la ejecución de proyecto de mantenimiento de redes eléctricas y optimización de estaciones de bombeo en el municipio de Magangué, Bolívar.

Para efectos de poner en conocimiento del denunciante los resultados de la actuación, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del informe de atención respectivo.

Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 11 de diciembre de 2019, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 17 de diciembre de 2019

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana